Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, y su Resolución de Ampliación N° 5417 de fecha 14 de noviembre de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID. Nº 281.452.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A., DEMAFIN, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRETERÍA EL DORADO, DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., LINCOLN S.A.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 16 de octubre de 2014 hasta las 09:20 horas.

La empresa que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada Nota mediante, es **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli,** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las empresas **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada, COVA de Juan Rodriguez, 7 DE MAYO S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B, C y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas.
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

Considerando a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Econ. Guido Burgos E. Director Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 137/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada, COVA de Juan Rodríguez, 7 DE MAYO S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	CUMPLE (folio 1-8)	CUMPLE (folio 15) Presenta Gs. 1.800.000.-, Requerido Gs.1.759.150.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 137/14)	CUMPLE (Constancia Sipe N° 1322391)
COVA de Juan Rodríguez	CUMPLE (folio 1-3)	CUMPLE (folio 8) Presenta Gs. 10.000.000.- Requerido Gs.1.558.500.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 137/14)	CUMPLE (Constancia Sipe N° 1322381)
FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada	CUMPLE (folio 2-6)	CUMPLE (folio 10) Presenta Gs. 3.100.000.-, Requerido Gs.3.065.350.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 137/14)	CUMPLE (folio 11)
7 DE MAYO S.R.L.	NO CUMPLE (folio 4-9)	CUMPLE (Folio 16) Presenta Gs. 1.550.000.- Requerido Gs.1.530.731.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 137/14)	CUMPLE (folio 17)
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Gs. 2.210.000.- Requerido Gs.2.200.469.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 137/14)	CUMPLE (Constancia Sipe N° 1322355)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Economista Guido Paul Boehler
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefanie Sánchez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

La firma **7 DE MAYO S.R.L.** ha completado el Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, con modificaciones que no se adecuan al Formulario de Ofertas establecido en la Carta de Invitación, lo cual implica una desviación significativa de la oferta presentada, en conformidad al Art. 58 del Decreto Reglamentario 21909/03, el cual establece cuando una oferta no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones; "*...**limita de manera sustancial**, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **los derechos de la Convocante** o **las obligaciones del Oferente emanadas del Contrato**; o **de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones** perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones...*". En tal sentido, observamos que el Formulario de Ofertas presentado por la firma difiere con lo establecido en las condiciones de la Carta de Invitación, específicamente en lo que respecta a las manifestaciones realizadas en el inciso i);

> **i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;**

Resulta importante destacar que en la Carta de Invitación no existen las cláusulas 19.1 de las DDL y 23.1 de las Instrucciones a los oferentes, razón por la cual la oferta presentada por el oferente no ofrece a esta entidad Convocante la certeza suficiente respecto a la vigencia de la oferta requerida en las condiciones de la Carta de Invitación, la cual es fundamental a los efectos de precautelar los intereses institucionales ante una eventual falta por parte de la empresa, descrita en el Formulario N° 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Se deja constancia también que el Formulario N° 1 expresa en su encabezado "*...el oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán sustituciones...*".

Se verifica entonces que las discrepancias observadas se tratan de errores sustanciales ya que refieren a limitaciones sustanciales de los derechos de la Convocante sobre la vigencia de la oferta por el periodo estipulado en el pliego, por lo cual el Comité desestima la oferta presentada por la firma **7 DE MAYO S.R.L.**, ya que de considerarla se estaría afectando la competencia en igualdad de condiciones respecto de las ofertas que si se adecuan al pliego.

Las Firmas **FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli, FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada, COVA de Juan Rodríguez, y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli 2015208-6	COVA de Juan Rodriguez 2514872-9	FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada 810470-0	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. 80002756-6
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (folio 16)	Cumple (folio 12)	Cumple (Constancia Sipe N° 1322355)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Suministros - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli 2015208-6	COVA de Juan Rodríguez 2514872-9	FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada 810470-0
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (Constancia Sipe N° 1322381)	Cumple (folio 25)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (Constancia Sipe N° 1322381)	Cumple (folio 25)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (folio 10-11)	Cumple (folio 36)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	No presenta. El Comité solicitará por Nota.	Presenta del año 2013. El Comité solicitará por Nota.
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A	N/A	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (Constancia Sipe N° 1322381)	No presenta. El Comité solicitará por Nota.
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**			
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Presenta (Constancia Sipe N° 1322391)	Cumple (folio 12-14)	Presenta del año 2012. El Comité solicitará por Nota.
	- Copias de contratos o comprobantes legales emitidas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de artículos de ferretería y otras herramientas solicitadas en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité solicitará por Nota.	No presenta. El Comité solicitará por Nota.	- Contrato N° 411/13 con el Instituto de Previsión Social, para la adquisición de insumos y herramientas varias, con sus Remisiones N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por valor de Gs. 44.947.430.- CUMPLE
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322391)	No presenta. El Comité solicitará por Nota.	Cumple (folio 26)
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	El Comité solicitará por Nota.	El Comité solicitará por Nota.	El Comité solicitará por Nota.

Econ. Guido Plate Zobel
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Ma. Carolina Chilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. 80002756-6
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322355)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple (Constancia Sipe N° 1322355)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Presenta (Constancia Sipe N° 1322355)
	- Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de artículos de ferretería y otras herramientas solicitadas en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia Sipe N° 1322355)
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	El Comité podrá solicitar por Nota.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Jurado
Dirección Jurídica
Ministerio Público

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B, C y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

- **Nota N° 4099, a la firma COVA de Juan Rodríguez**:

  - ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
  - ✓ Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de artículos de ferretería y otras herramientas solicitadas en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
  - ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 1, 5, 7, 10, 20, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 49, 85, 94, 104, 113, 121, 122.

Sobre lo requerido, la firma ha remitido los documentos correspondientes. No obstante, no ha presentado los Certificados de Origen Nacional para los ítems solicitados, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 4100, a la firma FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada:**

  - ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, correspondiente al año 2014.
  - ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
  - ✓ Balance General y Estado de Resultados del año 2013.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 1, 20, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 49, 85, 94, 104.

Sobre lo requerido, la firma ha remitido los documentos correspondientes. No obstante, no ha presentado los Certificados de Origen Nacional para los ítems solicitados, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 4101, a la firma FERRETERÍA EL DORADO de Rossana Ruffinelli:**

  - ✓ Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la comercialización de artículos de ferretería y otras herramientas solicitadas en el presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Víctor Hugo Burgos E.
Asesor Técnico U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Steffi Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Angela Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

- ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 1, 20, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 43, 49, 94, 104.

La firma no ha respondido a la solicitud de documentos, por lo cual, teniendo en cuenta que no se cuenta con toda la documentación necesaria para la evaluación y comparación de las ofertas, específicamente para la evaluación de la experiencia, solicitada en el Anexo B, punto 20, inciso d) del pliego de bases y condiciones, el Comité desestima las ofertas presentadas por el oferente.

Cuarto punto del Orden del día. Análisis de las ofertas presentadas. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

De acuerdo a los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, las firmas deberán cumplir con los ratios expuestos en el inciso b) Capacidad Financiera. Al analizar el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, se comprueba que la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. ***NO CUMPLE*** con lo requerido, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.402.572.223	4.402.572.223	8.805.144.446	4.402.572.223	
	Pasivo corriente	2.221.733.656	2.221.833.656	4.443.567.312	2.221.783.656	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,0	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.221.733.656	2.221.833.656	4.443.567.312	2.221.783.656	
	Activo total	4.402.572.223	4.402.572.223	8.805.144.446	4.402.572.223	
	Pasivo total / Activo total				0,50	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	-7.744.613	100.000	-7.644.613	-3.822.307	
	PATRIMONIO NETO	2.180.838.567	2.180.738.567	4.361.577.134	2.180.788.567	
					-0,0018	NO CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oveda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. ***NO CUMPLE*** con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité desestima la oferta presentada por la mencionada firma.

Se observan las mismas cotizaciones para los ítems 42, 44, 101 y 114, entre las firmas **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada** y **COVA de Juan Rodríguez.** Se procederá a aplicar el criterio de desempate, de acuerdo al punto 23 del Anexo B de la Carta de Invitación. En primer lugar se analizará el aspecto financiero de las empresas, siendo suficiente la aplicación de uno de los criterios para la determinación del desempate, de acuerdo al orden establecido en el citado punto;

	Liquidez
FERRETERÍA SAN FRANCISO de Pastor Almada	2,2
COVA de Juan Rodríguez	1,2

Para el Ratio de Liquidez, se establece que el requerimiento mínimo es que el promedio de los dos años analizados (2012 y 2013), debe ser igual o mayor que uno (1). Teniendo en cuenta este concepto pre establecido, se asume que aquel número positivo resultante de la ecuación propuesta, que dista más del cero (0), es la que mejor índice posee o mejor calificada se encuentra. Por lo cual, se puede apreciar que la firma que posee el mejor índice es **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada,** la cual será propuesta como primer precio para la evaluación de los ítems mencionados.

Se selecciona a todas las ofertas de la firma **COVA de Juan Rodríguez,** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ADHESIVO SINTÉTICO	Quimaflex	Paraguay	5	23.500	117.500
2	ANILLO DE GOMA DE 150 MM	Amanco	Brasil	5	7.500	37.500
3	ADHESIVO PARA CAÑO PVC	Tigre	Brasil	5	7.500	37.500
5	CANILLA DE 1/2 DE BRONCE CON PICO PARA MANGUERA	Ramos	Paraguay	8	23.000	184.000
7	CANILLA 1/2 BRONCE	Ramos	Paraguay	5	23.000	115.000
8	CANDADO GRANDE DE 35 MM	Triangle	China	15	6.500	97.500
9	CANDADO MEDIANO DE 25 MM	Triangle	China	10	3.700	37.000
10	CAÑOS DE 20 x40 X1.20 DE ESPESOR x 6mts.	la asuncena	Paraguay	5	65.000	325.000

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Cristie Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guillermo E. Quintana
Director General
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

11	CAJA SIFONADA 150 X 150 X 50	Crona	Brasil	15	22.000	330.000
12	CERRADURA 3400 MZ30CR	Papaiz	Brasil	20	135.000	2.700.000
14	CERRADURA TIPO MEDIANO	Soprano	Brasil	25	30.000	750.000
15	CERRADURA TUBULAR ACABADO EN CROMO	Triangle	China	25	24.000	600.000
16	CERRADURA TIPO BRONCEADO CHICO	House	China	20	46.000	920.000
17	CERRADURA TIPO BRONCEADO GRANDE	sts	China	20	65.000	1.300.000
18	CERRADURA TIPO MEDIANO	alianca	Brasil	20	55.000	1.100.000
20	CISTERNA COMPLETA ALTA PLASTICA	Orion	Paraguay	50	30.000	1.500.000
21	CINTA MÉTRICA DE 5 MTS.	Profield	China	10	8.500	85.000
23	CINTA MÉTRICA DE 10 MTS.	Profield	China	3	22.000	66.000
24	CINTA TEFLÓN COMÚN	Thoro	China	150	5.500	825.000
27	CONEXIÓN DE ½ x 30	Profield	China	15	10.000	150.000
28	CONEXIÓN DE 1/2 X 40 cromado	Profield	China	15	11.000	165.000
29	CONEXIÓN DE PLASTICO DE 30 CM.	Orion	Paraguay	15	4.000	60.000
30	CONEXIÓN DE PLASTICO DE 40 CM.	Orion	Paraguay	15	6.000	90.000
31	CODO 50 X 90	Amanco	Brasil	15	3.000	45.000
32	CODO DE 1/2" de plástico	Amanco	Brasil	50	1.500	75.000
33	CODO DE 1" de plástico	Amanco	Brasil	50	4.000	200.000
34	CLAVO DE 1" CON CABEZA REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
[illegible]	[illegible] DE 1" REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
36	CLAVO DE 1"1/2" REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
37	CLAVO DE 1" CON CABEZA	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
38	CLAVO DE 2" SENCILLO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
40	DELANTAL DE CUERO CON PROTECTOR DE PLOMO	Waindupar	Paraguay	2	75.000	150.000
43	GUANTE DE CUERO	Waindupar	Paraguay	5	9.500	47.500
45	GOMA REDONDA REPUESTO PARA CISTERNA	Cipla	Brasil	30	9.000	270.000
46	LLAVE DE PASO DE 1/2"	Profield	China	10	7.500	75.000
47	LLAVE DE PASO DE 3/4"	Profield	China	15	11.000	165.000
48	LLAVE DE PASO DE 1"	Profield	China	15	18.000	270.000

Edgar Guido Fabiano
Director Gral. de C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela [illegible]z Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

49	MASILLA PLÁSTICA EN ENVASE DE 900 G.	Maxipol	Paraguay	8	11.500	92.000
50	MECHA PARA MADERA DE 3 MM	hss	China	10	1.700	17.000
51	MECHA PARA MADERA DE 6 MM	hss	China	10	2.500	25.000
52	MECHA PARA MADERA DE 8 MM	hss	China	10	4.500	45.000
53	MECHA PARA MADERA DE 10 MM	hss	China	10	5.500	55.000
54	MECHA PUNTA WIDIA (P/CEMENTO) 6 MM	Profield	China	10	4.500	45.000
55	MECHA PUNTA WIDIA (P/CEMENTO) 8 MM	Profield	China	10	6.500	65.000
56	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 10 MM (para hormigón)	Profield	China	10	8.500	85.000
57	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 12 MM (para hormigón)	Profield	China	10	9.500	95.000
58	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 6 MM (para hormigón)	Profield	China	10	5.500	55.000
59	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 8 MM (para hormigón)	Profield	China	10	7.500	75.000
60	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 2 MM	hss	China	10	1.400	14.000
61	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 2,5 MM	hss	China	10	1.600	16.000
62	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 3 MM	hss	China	10	1.800	18.000
63	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 6 MM	hss	China	10	2.500	25.000
64	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 10 MM	hss	China	10	5.500	55.000
65	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 13 MM	hss	China	10	7.500	75.000
66	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 3 1/2 MM	hss	China	10	3.000	30.000
74	MECANISMO DE ENTRADA PARA CISTERNA BAJA CORTO	Astra	Brasil	30	15.000	450.000
75	MECANISMO DE ENTRADA PARA CISTERNA BAJA LARGO	Astra	Brasil	30	15.000	450.000
76	MECANISMO DE DESCARGA PARA CISTERNA	Astra	Brasil	30	26.500	795.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Sheila Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Josué Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

78	OBTURADOR PARA CISTERNA	Astra	Brasil	50	6.500	325.000
79	OBTURADOR PARA CISTERNA BAJA	Astra	Brasil	30	7.000	210.000
80	PASADOR GRANDE CON PORTA CANDADO	Ihot	Brasil	35	9.500	332.500
81	PASADOR MEDIANO CON PORTA CANDADO	Ihot	Brasil	35	7.500	262.500
85	PEGAMENTO PARA CARPINTERIA	Quimaflex	Paraguay	5	7.800	39.000
86	PEGAMENTO EN MASILLA	Poxipol	Argentina	5	10.500	52.500
87	PEGAMENTO PARA SOLDADURA PLÁSTICA	Tigre	Brasil	8	7.500	60.000
88	REMACHE 4 X 16	reral	Brasil	500	80	40.000
89	REDUCCION DE 3/4" A 1/2"	Amanco	Brasil	50	1.500	75.000
90	REDUCCION DE 1" A 1/3"	Amanco	Brasil	20	2.200	44.000
91	SOPORTE PARA CANDADO CHICO	China	China	30	2.500	75.000
92	SOPORTE PARA CANDADO GRANDE	China	China	25	4.500	112.500
93	SOPORTE PARA CANDADO MEDIANO	China	China	25	3.500	87.500
95	TARUGO Nº 8 EN BOLSITA DE 144 UNIDADES	replast	Brasil	10	8.700	87.000
[illegible]	TAPÓN 1/2" HEMBRA PARA CAÑO.	Amanco	Brasil	15	600	9.000
98	TAPÓN 1/2 MACHO PARA CAÑO	Amanco	Brasil	15	350	5.250
99	TAPÓN 3/4 HEMBRA PARA CAÑO	Amanco	Brasil	15	650	9.750
100	TAPÓN 3/4 MACHO PARA CAÑO	Amanco	Brasil	15	500	7.500
102	TEE DE 1/2" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	50	2.300	115.000
103	TEE DE 3/4" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	25	3.400	85.000
104	TINNER EN BOTELLA DE 1 L.	bambi	Paraguay	20	9.500	190.000
108	TORNILLO SOPORTE DE CISTERNA	replast	Brasil	50	130	6.500
111	KIT PARA CISTERNA BAJA	Astra	Brasil	30	62.000	1.860.000
112	UNIÓN SENCILLA 1" de plástico	Amanco	Brasil	50	2.500	125.000
113	VARILLA DE PLATA	fg	Paraguay	30	6.000	180.000
115	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 1"	China	China	3	25.000	75.000
121	CINTA DE SEÑALIZACION (para procedimiento) DE 200mts. X rollo	fg	Paraguay	10	55.000	550.000

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela [illegible]rez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

122	BALDE DE ALBAÑIL DE PLASTICO	fg	Paraguay	5	9.000	45.000

La Firma **COVA de Juan Rodríguez**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, y equipo y materiales de fontanería.* Y a través de comprobantes de ventas anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	101.069.244	293.462.843	394.532.087	197.266.044	
	Pasivo corriente	76.446.046	266.059.601	342.505.647	171.252.824	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,15	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	76.446.046	266.059.601	342.505.647	171.252.824	
	Activo total	101.069.244	357.099.207	458.168.451	229.084.226	
	Pasivo total / Activo total				0,75	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	9.623.198	66.416.408	76.039.606	38.019.803	
	PATRIMONIO NETO	24.623.198	91.039.606	115.662.804	57.831.402	
					0,66	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Facturas N° 316/14, 317/14, con su correspondiente Nota de Remisión N° 236; copias de Facturas N° 251/14, 252/14, 253/14, con sus correspondientes Notas de Remisión N° 207, 208 y 209; copias de Facturas N° 254/14, 255/14, 256/14 y 257/14, con sus correspondientes Notas de Remisión N° 202, 203 y 205; copias de Facturas N° 240/14, 241/14, con sus correspondientes Notas de Remisión N° 204, 168 y 169. Por un valor total de Gs. 17.778.000.-, el cual sobrepasa el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de su Constancia de no estar inscripto como empleador en el Instituto de Previsión Social.

Econ. Giselle Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **COVA de Juan Rodriguez** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada,** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	ADHESIVO INSTANTANEO	Lagotita	Argentina	3	5.500	16.500
6	CANILLA 1/2 PLÁSTICO	Plastico	Brasil	15	2.500	37.500
22	CINTA PASACABLE C/ ALMA DE ACERO 30 MTS.	Gómez García	Brasil	3	30.000	90.000
25	CINTA TEFLON DE 3/4 X 20 MTS.	Gool	Brasil	50	5.000	250.000
26	Cinta aisladora	3M	Brasil	20	5.000	100.000
[illegible]	CLAVO TIPO PUNTILLAS CON CABEZA	Acerin	Nacional	3	18.000	54.000
41	ELECTRODO EN CAJA DE 5 KG. DE 2,5 DIAMETRO	SWEC	China	5	15.000	75.000
42	FLOTADOR DE ENTRADA PARA CISTENA	Cipla	Brasil	35	15.000	525.000
44	GUANTE DE TELA	Ilo	China	15	5.000	75.000
67	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 10 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	7.000	70.000
72	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 6 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	3.000	30.000
73	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 8 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	5.000	50.000
82	PAPEL DE LIJA Nº 120	Norton	Brasil	50	800	40.000
83	PAPEL DE LIJA Nº 150	Norton	Brasil	50	800	40.000
84	PAPEL DE LIJA Nº 180	Norton	Brasil	50	800	40.000
94	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	El Far	Nacional	5	8.000	40.000
96	TARUGO DE 12 MM EN CAJA DE 300 UNID.	Iveplast	Brasil	10	45.000	450.000
101	TEE DE 1" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	10	6.500	65.000
105	TORNILLO PARA MADERA 1" X 4 (CAJA X 120 UN.)	Cacesa	China	10	4.000	40.000

Econ. Guido A. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

106	TORNILLO PARA MADERA 1" X 5 (CAJA X 120 UN.)	Cacesa	China	10	5.000	50.000
107	Tornillo de madera 6 x 1 ¼ caja por 120 unidades.	Cacesa	China	10	6.000	60.000
109	TORNILLO PARA ARTEFACTO SANITARIO (paq. X 20 unid)	Garaex	China	50	2.000	100.000
110	TORNILLO (cabeza exagonal con arandela para tarugo de 12 mm)	Cacesa	China	50	2.000	100.000
114	VALVULA DE 1/2 PARA CANILLA	Ramos	Argentina	100	1.500	150.000
116	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 1 1/2"	Ramos	Argentina	3	75.000	225.000
117	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 3/4"	Ramos	Argentina	3	35.000	105.000
118	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 3"	Ramos	Argentina	3	300.000	900.000
119	CONO REFLECTIVO DE 6 a 8 kg - 0,75 de altura c/ base	Adel Hnos.	Brasil	20	85.000	1.700.000

La Firma **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Venta al por menor de artículos de ferretería, pintura y herramientas.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	107.580.926	93.591.003	201.171.929	100.585.965	
	Pasivo corriente	45.210.135	45.275.817	90.485.952	45.242.976	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	45.210.135	45.275.817	90.485.952	45.242.976	
	Activo total	107.580.926	113.410.577	220.991.503	110.495.752	
	Pasivo total / Activo total				0,41	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda C. Arroyo
Jefa Dpto. de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefani Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rodas
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*5.195.288*	*5.763.969*	*10.959.257*	*5.479.629*	
	PATRIMONIO NETO	*62.370.791*	*68.134.760*	*130.505.551*	*65.252.776*	
					0,084	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de contratación anterior, el cual sobrepasa el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Para los ítems **13, 68, 69, 70, 71 y 120,** no se cuenta con oferta alguna para analizar, y por ende nos encontramos bajo uno de los supuestos del Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a): "*...que no se hubiera presentado oferta alguna...*", por tanto, se recomendará declarar desiertos dichos ítems.

Para los ítems **19 y 77**, se observan ofertas cuyos precios previstos por la convocante se encuentran muy por encima de la estimación del contrato, y por ende nos encontramos bajo uno de los supuestos del Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*", por tanto, se recomendará declarar desiertos dichos ítems.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas requeridas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34 "Procedimiento", Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda y se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la Empresa **COVA de Juan Rodríguez**, por la suma de guaraníes veinte millones setecientos nueve mil quinientos (Gs. 20.709.500.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ADHESIVO SINTÉTICO	Quimaflex	Paraguay	5	23.500	117.500
2	ANILLO DE GOMA DE 150 MM	Amanco	Brasil	5	7.500	37.500
3	ADHESIVO PARA CAÑO PVC	Tigre	Brasil	5	7.500	37.500

Econ. Guido Rivas
Director General
Ministerio Público

Lic. Amparo Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ortiz Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Mal Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

5	CANILLA DE 1/2 DE BRONCE CON PICO PARA MANGUERA	Ramos	Paraguay	8	23.000	184.000
7	CANILLA 1/2 BRONCE	Ramos	Paraguay	5	23.000	115.000
8	CANDADO GRANDE DE 35 MM	Triangle	China	15	6.500	97.500
9	CANDADO MEDIANO DE 25 MM	Triangle	China	10	3.700	37.000
10	CAÑOS DE 20 x40 X1.20 DE ESPESOR x 6mts.	la asuncena	Paraguay	5	65.000	325.000
11	CAJA SIFONADA 150 X 150 X 50	Crona	Brasil	15	22.000	330.000
12	CERRADURA 3400 MZ30CR	Papaiz	Brasil	20	135.000	2.700.000
14	CERRADURA TIPO MEDIANO	Soprano	Brasil	25	30.000	750.000
15	CERRADURA TUBULAR ACABADO EN CROMO	Triangle	China	25	24.000	600.000
16	CERRADURA TIPO BRONCEADO CHICO	House	China	20	46.000	920.000
17	CERRADURA TIPO BRONCEADO GRANDE	sts	China	20	65.000	1.300.000
18	CERRADURA TIPO MEDIANO	alianca	Brasil	20	55.000	1.100.000
20	CISTERNA COMPLETA ALTA PLASTICA	Orion	Paraguay	50	30.000	1.500.000
21	CINTA MÉTRICA DE 5 MTS.	Profield	China	10	8.500	85.000
23	CINTA MÉTRICA DE 10 MTS.	Profield	China	3	22.000	66.000
[illegible]	[illegible]TA TEFLÓN COMÚN	Thoro	China	150	5.500	825.000
[illegible]	CONEXIÓN DE ½ x 30	Profield	China	15	10.000	150.000
28	CONEXIÓN DE 1/2 X 40 cromado	Profield	China	15	11.000	165.000
29	CONEXIÓN DE PLASTICO DE 30 CM.	Orion	Paraguay	15	4.000	60.000
30	CONEXIÓN DE PLASTICO DE 40 CM.	Orion	Paraguay	15	6.000	90.000
31	CODO 50 X 90	Amanco	Brasil	15	3.000	45.000
32	CODO DE 1/2" de plástico	Amanco	Brasil	50	1.500	75.000
33	CODO DE 1" de plástico	Amanco	Brasil	50	4.000	200.000
34	CLAVO DE 1" CON CABEZA REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
35	CLAVO DE 1" REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
36	CLAVO DE 1"1/2" REFORZADO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
37	CLAVO DE 1" CON CABEZA	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
38	CLAVO DE 2" SENCILLO	Acero Asunción	Paraguay	3	11.500	34.500
40	DELANTAL DE CUERO CON PROTECTOR DE PLOMO	Waindupar	Paraguay	2	75.000	150.000
43	GUANTE DE CUERO	Waindupar	Paraguay	5	9.500	47.500

Econ. Guido F. Burgos F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda C. de Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menor Cuantía - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

45	GOMA REDONDA REPUESTO PARA CISTERNA	Cipla	Brasil	30	9.000	270.000
46	LLAVE DE PASO DE 1/2"	Profield	China	10	7.500	75.000
47	LLAVE DE PASO DE 3/4"	Profield	China	15	11.000	165.000
48	LLAVE DE PASO DE 1"	Profield	China	15	18.000	270.000
49	MASILLA PLÁSTICA EN ENVASE DE 900 G.	Maxipol	Paraguay	8	11.500	92.000
50	MECHA PARA MADERA DE 3 MM	hss	China	10	1.700	17.000
51	MECHA PARA MADERA DE 6 MM	hss	China	10	2.500	25.000
52	MECHA PARA MADERA DE 8 MM	hss	China	10	4.500	45.000
53	MECHA PARA MADERA DE 10 MM	hss	China	10	5.500	55.000
54	MECHA PUNTA WIDIA (P/CEMENTO) 6 MM	Profield	China	10	4.500	45.000
55	MECHA PUNTA WIDIA (P/CEMENTO) 8 MM	Profield	China	10	6.500	65.000
56	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 10 MM (para hormigón)	Profield	China	10	8.500	85.000
57	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 12 MM (para hormigón)	Profield	China	10	9.500	95.000
[illegible]	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 6 MM (para hormigón)	Profield	China	10	5.500	55.000
59	MECHA PARA TALADRO DE ENCAJE RÁPIDO DE 8 MM (para hormigón)	Profield	China	10	7.500	75.000
60	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 2 MM	hss	China	10	1.400	14.000
61	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 2,5 MM	hss	China	10	1.600	16.000
62	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 3 MM	hss	China	10	1.800	18.000
63	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 6 MM	hss	China	10	2.500	25.000
64	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 10 MM	hss	China	10	5.500	55.000
65	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 13 MM	hss	China	10	7.500	75.000
66	MECHA SALOMÓNICA PARA METAL DE 3 1/2 MM [2]	hss	China	10	3.000	30.000
74	MECANISMO DE ENTRADA PARA CISTERNA BAJA CORTO	Astra	Brasil	30	15.000	450.000
75	MECANISMO DE ENTRADA PARA CISTERNA BAJA LARGO	Astra	Brasil	30	15.000	450.000

Hector Ruben Burgos F.
Director I.O.C.
Ministerio Público

Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ortiz Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público - U.O.C.

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

76	MECANISMO DE DESCARGA PARA CISTERNA	Astra	Brasil	30	26.500	795.000
78	OBTURADOR PARA CISTERNA	Astra	Brasil	50	6.500	325.000
79	OBTURADOR PARA CISTERNA BAJA	Astra	Brasil	30	7.000	210.000
80	PASADOR GRANDE CON PORTA CANDADO	Ihot	Brasil	35	9.500	332.500
81	PASADOR MEDIANO CON PORTA CANDADO	Ihot	Brasil	35	7.500	262.500
85	PEGAMENTO PARA CARPINTERIA	Quimaflex	Paraguay	5	7.800	39.000
86	PEGAMENTO EN MASILLA	Poxipol	Argentina	5	10.500	52.500
87	PEGAMENTO PARA SOLDADURA PLÁSTICA	Tigre	Brasil	8	7.500	60.000
88	REMACHE 4 X 16	reral	Brasil	500	80	40.000
89	REDUCCION DE 3/4" A 1/2"	Amanco	Brasil	50	1.500	75.000
90	REDUCCION DE 1" A 1/3"	Amanco	Brasil	20	2.200	44.000
91	SOPORTE PARA CANDADO CHICO	China	China	30	2.500	75.000
92	SOPORTE PARA CANDADO GRANDE	China	China	25	4.500	112.500
93	SOPORTE PARA CANDADO MEDIANO	China	China	25	3.500	87.500
95	TARUGO Nº 8 EN BOLSITA DE 144 UNIDADES	replast	Brasil	10	8.700	87.000
97	TAPÓN 1/2" HEMBRA PARA CAÑO.	Amanco	Brasil	15	600	9.000
98	[illegible] 1/2 MACHO PARA CAÑO	Amanco	Brasil	15	350	5.250
99	[illegible] 3/4 HEMBRA PARA [illegible]	Amanco	Brasil	15	650	9.750
100	TAPÓN 3/4 MACHO PARA CAÑO	Amanco	Brasil	15	500	7.500
102	TEE DE 1/2" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	50	2.300	115.000
103	TEE DE 3/4" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	25	3.400	85.000
104	TINNER EN BOTELLA DE 1 L.	bambi	Paraguay	20	9.500	190.000
108	TORNILLO SOPORTE DE CISTERNA	replast	Brasil	50	130	6.500
111	KIT PARA CISTERNA BAJA	Astra	Brasil	30	62.000	1.860.000
112	UNIÓN SENCILLA 1" de plástico	Amanco	Brasil	50	2.500	125.000
113	VARILLA DE PLATA	fg	Paraguay	30	6.000	180.000
115	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 1"	China	China	3	25.000	75.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Manejo - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

121	CINTA DE SEÑALIZACION (para procedimiento) DE 200mts. X rollo	fg	Paraguay	10	55.000	550.000
122	BALDE DE ALBAÑIL DE PLASTICO	fg	Paraguay	5	9.000	45.000
	TOTAL					**20.709.500**

ADJUDICAR a la Empresa **FERRETERÍA SAN FRANCISCO de Pastor Almada**, por la suma de guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil (Gs. 5.478.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	ADHESIVO INSTANTANEO	Lagotita	Argentina	3	5.500	16.500
6	CANILLA 1/2 PLÁSTICO	Plastico	Brasil	15	2.500	37.500
22	CINTA PASACABLE C/ ALMA DE ACERO 30 MTS.	Gómez García	Brasil	3	30.000	90.000
25	CINTA TEFLON DE 3/4 X 20 MTS.	Gool	Brasil	50	5.000	250.000
26	Cinta aisladora	3M	Brasil	20	5.000	100.000
39	CLAVO TIPO PUNTILLAS CON CABEZA	Acerin	Nacional	3	18.000	54.000
[illegible]	ELECTRODO EN CAJA DE 5 KG. 2,5 DIAMETRO	SWEC	China	5	15.000	75.000
42	FLOTADOR DE ENTRADA PARA CISTENA	Cipla	Brasil	35	15.000	525.000
44	GUANTE DE TELA	Ilo	China	15	5.000	75.000
67	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 10 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	7.000	70.000
72	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 6 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	3.000	30.000
73	MECHA SALOMÓNICA PARA PARED DE 8 MM ^{2}	Fasmatil	Brasil	10	5.000	50.000
82	PAPEL DE LIJA Nº 120	Norton	Brasil	50	800	40.000
83	PAPEL DE LIJA Nº 150	Norton	Brasil	50	800	40.000
84	PAPEL DE LIJA Nº 180	Norton	Brasil	50	800	40.000
94	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	El Far	Nacional	5	8.000	40.000
96	TARUGO DE 12 MM EN CAJA DE 300 UNID.	Iveplast	Brasil	10	45.000	450.000
101	TEE DE 1" DE PLASTICO	Amanco	Brasil	10	6.500	65.000
105	TORNILLO PARA MADERA 1" X 4 (CAJA X 120 UN.)	Cacesa	China	10	4.000	40.000
106	TORNILLO PARA MADERA 1" X 5 (CAJA X 120 UN.)	Cacesa	China	10	5.000	50.000

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda O. Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gamez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" - ID Nº 281.452

107	Tornillo de madera 6 x 1 ¼ caja por 120 unidades.	Cacesa	China	10	6.000	60.000
109	TORNILLO PARA ARTEFACTO SANITARIO (paq. X 20 unid)	Garaex	China	50	2.000	100.000
110	TORNILLO (cabeza exagonal con arandela para tarugo de 12 mm)	Cacesa	China	50	2.000	100.000
114	VALVULA DE 1/2 PARA CANILLA	Ramos	Argentina	100	1.500	150.000
116	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 1 1/2"	Ramos	Argentina	3	75.000	225.000
117	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 3/4"	Ramos	Argentina	3	35.000	105.000
118	VALVULA DE RETENCION VERTICAL DE 3"	Ramos	Argentina	3	300.000	900.000
119	CONO REFLECTIVO DE 6 a 8 kg - 0,75 de altura c/ base	Adel Hnos.	Brasil	20	85.000	1.700.000
	TOTAL					**5.478.000**

***DECLARAR DESIERTO los ítems* 13, 68, 69, 70, 71 y 120,** en conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a): *"…que no se hubiera presentado oferta alguna…"*.

***DECLARAR DESIERTO los ítems* 19 y 77**, en conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): *"…que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…"*.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Con. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público